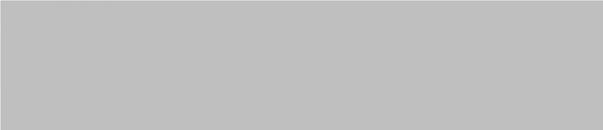


Quillota, 06 ABR 2020

Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 3849 /VISTOS:

- 1) Oficio Ord. N° 109/2020 de 31 de marzo de 2020 de Director de Deportes a Sr. Alcalde, en que solicita se regularice la Contratación Directa por el servicio de **"SISTEMA DE ELEVACIÓN DE AGUA"** de la Empresa Electricidad Flavio Antonio Covarrubias González E.I.R.L. y la Municipalidad de Quillota, por un monto de \$468.860.- IVA incluido, al siguiente proveedor:

Nombre Fantasía: **INNOVATION**
Razón Social: **ELECTRICIDAD FLAVIO ANTONIO COVARRUBIAS GONZALEZ E.I.R.L.**
RUT: **76.825.875-9**
Giro: **MANTENIMIENTO ELECTRIC, AIRE ACONDICIONADO, GENERADORES ELECTRICOS.**
Domicilio: **FREIRE 580, PEÑA BLANCA, VILLA ALEMANA**
Teléfono: **(+56) 9 8856 5265**
Representante Legal: **FLAVIO ANTONIO COVARRUBIAS GONZALEZ**
RUT: 
Domicilio: 
Correo electrónico: 

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 N°7, letra N, del Reglamento de la Ley de Compras Públicas N° 19.886 y sus modificaciones que indica "Cuando se trate de adquisiciones inferiores a 10 UTM, que privilegien materias de alto impacto social, aquellas relacionadas con el desarrollo inclusivo, el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local, así como aquellas que privilegien la protección del medio ambiente, la contratación de personas en situación de discapacidad o de vulnerabilidad social. El cumplimiento de dichos objetivos, así como la declaración de que lo contratado se encuentre dentro de los valores de mercado, considerando las especiales características que la motivan, deberán expresarse en la respectiva resolución que autorice el trato directo".

Trabajo realizado debido a la Emergencia que se produjo en el "Sistema de Elevación de Agua" del recinto estadio que no estaba funcionando a cabalidad. Por lo anterior, se actúa de forma inmediata para no tener inconvenientes en evento Expo Feria "Yo Creo en Quillota", efectuada en el recinto Estadio Municipal Lucio Fariña Fernández, realizada desde el día 29 de enero de 2020 al 2 de febrero de 2020, siendo un evento de alta convocatoria y sumado a la contingencia nacional no se podía interrumpir el servicio. Cabe señalar que este sistema de Elevación de agua (hidropack), es el que proporciona agua potable a las diferentes dependencias y niveles del Estadio Municipal.

- 2) Informe de Cambio de Electroválvulas sistema elevación de agua HIDROPACK;
- 3) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°001034 de 27 de febrero de 2020 emitido por la Unidad de Contabilidad y Presupuesto, por \$468.860.-;
- 4) Cotización;
- 5) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **REGULARIZASE** Contratación Directa para el servicio denominado **"SISTEMA DE ELEVACIÓN DE AGUA"** de la Empresa Electricidad Flavio Antonio Covarrubias González E.I.R.L. y la Municipalidad de Quillota, por un monto de \$468.860.- IVA incluido, al siguiente proveedor:

Nombre Fantasía:	INNOVATION
Razón Social:	ELECTRICIDAD FLAVIO ANTONIO COVARRUBIAS GONZALEZ E.I.R.L.
RUT:	76.825.875-9
Giro:	MANTENIMIENTO ELECTRIC, AIRE ACONDICIONADO, GENERADORES ELECTRICOS.
Domicilio:	FREIRE 580, PEÑA BLANCA, VILLA ALEMANA
Teléfono:	(+56) 9 8856 5265
Representante Legal:	FLAVIO ANTONIO COVARRUBIAS GONZALEZ
RUT:	
Domicilio:	
Correo electrónico:	

SEGUNDO: **ADOPTEN** el Director de Deportes y el Director de Administración y Finanzas, las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese, dése cuenta.



DISTRIBUCIÓN:

1. Director de Deportes
2. Control Interno
3. Administración Municipal
4. Finanzas
5. Presupuesto
6. Secretaría Municipal.

LMG/PEA/jlm.-